Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 1 de 40

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16 01 23 A 31 01 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐	NO ☐
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	22%	15%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Fernando Martínez Damián Yuly Marcela RIaño Rivera Ingrid Lissette Noya Llorente

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8289
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOSTREINTA Y DOSPESOS ($1.287.483.232) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 2 de 40

FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	16/01/2023 AL 31/01/2023 se certifica el periodo a corte 31 de enero, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	22%	15%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 27 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de enero de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y			**X**			El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 500053731 del Cooperativa Financiera Confiar, cuyo titular es ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 3 de 40

	firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el Periodo verificado (16 AL 31 DE ENERO DE 2023), se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $3.509.036, representados en Reconocimiento al Uso del Predio $2.405.844; Desgaste y Uso de los Bienes muebles$334.118; Desgaste y Uso Dotación NIños $738.461 Elementos de Aso Institucional $30.612.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y salubridad, subsanó la observación a mejorar de noviembre y diciembre de 2022, relacionada con el infantómetro, toda vez que se evidenció en adecuadas condiciones, la pieza móvil rodante, fue reparada. Así mismo, subsanó la observación de diciembre de 2022, dado que los formatos de recepción de alimentos y de entradas y salidas de alimentos coincidieron entre sí y con las facturas de compra. Se proyectó cierre del requerimiento S2022172929 del 24 de noviembre de 2022, con Respuesta No satisfactoria S2022194169 del 30 de diciembre de 2022, dado que el asociado aporto respuesta satisfactoria y que, en visitas realizadas en diciembre de 2022 y enero de 2023, se evidenció suministro de alimentos acorde con lo establecido en el ciclo de menú y minuta patrón. De otra parte, se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenció que no subsanó la totalidad de las exigencias o recomendaciones de tipo locativo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 4 de 40

							solicitadas el acta de visita de inspección sanitaria. Adicionalmente, no contó con el registro de verificación de asistencia a consulta de valoración integral de la salud y de la verificación del esquema de vacunación, no contó con el soporte de calibración de la balanza pesa bebés. Se observaron muros en el tercer piso a los cuales le realizaron mantenimiento, sin embargo, no garantizan superficie lisa de fácil limpieza y desinfección. Superficies con deterioro de pintura en área de lavado de traperos y parte posterior de la lavadora, muros a la entrada del aula de caminadores, y en el techo del área de juegos con presencia de humedad y deterioro de pintura. El inventario de elementos de aseo personal e institucional no coincidió con las existencias de la bodega y los aspersores de reenvase no contaron con rotulo. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se encuentra en trámite respuesta no satisfactoria a requerimiento n.º S2022176748 emitido el 30 de noviembre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico. En el área de Gestión Ambiental se deja observación deficiente toda vez que se evidencia sistemas hidráulicos ahorradores con filtraciones. Desde el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar, ya que en el nivel prejardín b el formato de novedad estaba incompleto en la tipología y tenía enmendaduras, así mismo en el nivel de caminadores c se evidenciaron enmendaduras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 5 de 40

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad, se proyectó cierre del requerimiento S2022172929 del 24 de noviembre de 2022, con Respuesta No satisfactoria bajo radicado S2022194169 del 30 de diciembre de 2022; La cual contó con respuesta enviada por correo electrónico el 06 de enero de 2023, dando claridad en lo relacionado con las acciones de mejora que requieren las novedades evidenciadas. En visita realizada el 25 de enero de 2023, la supervisión verificó los soportes aportados por el asociado correspondientes a las actividades realizadas y el suministro de alimentos correspondiente al almuerzo de la minuta 13, para el grupo de edad de 1 a 2 años 11 meses, el cual fue acorde con lo establecido con el ciclo de menús y minuta patrón. El oficio se encuentra en trámite. De otra parte, en visita de verificación realizada el 25 de enero de 2023, se proyectó requerimiento toda vez que el asociado No había subsanado la totalidad de las exigencias o recomendaciones de tipo locativo solicitadas el acta de visita de inspección sanitaria para establecimiento de preparación de alimentos AS02N125841 del 11 de octubre de 2022. 1.2 Unión redondeada pared a piso en área de almacenamiento con desprendimiento en parte posterior. Unión entre baldosas del piso en el área de preparación se observa con deterioro. El oficio se encuentra en trámite.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 6 de 40

							En el componente de Ambientes adecuados y seguros se encuentra en trámite respuesta no satisfactoria a requerimiento con número de radicado n.º S2022176748, Inicia procedimiento de incumplimiento, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con compromisos ni con las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico. Así mismo no aportan informe de acuerdo con compromiso según acta, que de claridad a las medidas correctivas implementadas ni su cumplimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El responsable del servicio asistió a la reunión de plan de seguimiento a la mejora continua, el 23 de enero de 2023 en la SLIS de Engativá, se evidenció planilla de asistencia. Se evidenció la participación en las jornadas de reinducción y fortalecimiento de los colaboradores y colaboradoras en las siguientes socializaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 7 de 40

							El 16 de enero de 2023, participaron en la jornada de socialización sobre lineamientos ambientales y prevención, acompañamiento y seguimiento a las activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos y accidentalidad, por medio de la plataforma Microsoft Teams. El 17 de enero de 2023, participaron en la jornada de socialización sobre los formatos de control de nutrición y jornada de trabajo Anexo Técnico jardines infantiles cofinanciados, por medio de la plataforma Microsoft Teams. El 18 de enero de 2023, participaron en la jornada de socialización sobre planeación pedagógica, por medio de la plataforma Microsoft Teams. El 19 de enero de 2023, participaron en la jornada de Fortalecimiento institucional donde trataron el tema de coberturas. El 20 de enero de 2023, participaron en la jornada de socialización sobre los formatos de control de nutrición, por medio de la plataforma Microsoft Teams.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 8 de 40

	ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		**X**				Presentaron observación a mejorar toda vez que, no contaron con el registro de verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, programaron promocionar el tema Salud Oral y la importancia de asistir con los niños a los controles odontológicos, por medio una cartelera. La actividad se realizará de manera presencial en el jardín infantil.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar, toda vez que el inventario de elementos de aseo personal no coincidió con las existencias de la bodega. La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y			**X**			En el período verificado no se realizó toma de medidas antropométricas a los niños y niñas, sin embargo, presentaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 9 de 40

	documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.						los soportes de la toma realizada los días 17,20,24 y 27 de octubre y el 04 y 15 de noviembre de 2022. Presentó radicado de entrega de los datos antropométricos I2022040210 del 23 de noviembre de 2022, ante la Subdirección local de Engativá.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.		**X**				Subsanó la observación a mejorar de noviembre y diciembre de 2022, relacionada con el infantómetro que presentaba la pieza móvil rodante rota, toda vez que se evidenció en adecuadas condiciones, la pieza móvil rodante, fue reparada. Presentó observación a mejorar toda vez que, no contó con el soporte de calibración de la balanza pesa bebés; cabe aclarar que el asociado presentó un certificado de calibración, sin embargo, la referencia relacionada en el mismo no coincidió con la referencia del equipo que se encontraba en la unidad operativa. Presentaron soporte de adquisición de bascula pesa personas del 30 de noviembre de 2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N125841 del 11 de octubre de 2022. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable del 09 de marzo de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06N005626. Realizaron solicitud para la actualización de concepto sanitario mediante página web, la cual quedo registrada bajo el No. 55819 del 23 de enero de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata	**X**					Se proyectó requerimiento, dado que no se realizaron la totalidad de acciones requeridas para atender a las exigencias o recomendaciones de tipo locativo solicitadas el acta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 10 de 40

	al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.						de visita de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos del 11 de octubre de 2022, encontrándose pendiente: 1.2 En el área de almacenamiento unión redondeada pared a piso con desprendimiento en parte posterior. Unión entre baldosas del piso en el área de preparación se observa con deterioro. 2.1 Mantenimiento al mesón del platero del área de almacenamiento se observa con baldosa deteriorada. El asociado subsanó las relacionadas con: 1.2 Mantenimiento a unión redondeada pared a piso en área de preparación la cual presentaba deterioro de pintura. Mantenimiento a la pared atrás de la estufa, con deterioro de pintura.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar, toda vez que el inventario de elementos de aseo institucional no coincidió con las existencias de la bodega. Se observaron muros en el tercer piso a los cuales les realizaron mantenimiento, sin embargo, no garantizan superficie lisa de fácil limpieza y desinfección. Superficies con deterioro de pintura en área de lavado de traperos y parte posterior de la lavadora. Muros a la entrada del aula de caminadores, y en el techo del área de juegos con presencia de humedad y deterioro de pintura. Los aspersores de reenvase no contaron con rotulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Presentaron las fichas técnicas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 11 de 40

							los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, con fecha de emisión del 26 de noviembre de 2022, por parte de la empresa SOVE Control Ambiental, con concepto sanitario favorable. Presentaron factura de elementos de aseo institucional.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de diciembre de 2022, toda vez que, los formatos de recepción de alimentos y de entradas y salidas de productos coincidieron entre sí y con las facturas de compra. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 12 de 40

							alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Contaron con el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología y el cronograma. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitariacompetente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros con NIT 901504929-9 y Concepto Sanitario favorable emitido el 11 de noviembre de 2022 en acta No. ARO1N056247, con línea de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 13 de 40

	parámetros establecidos en el Anexo Técnico.						intervención abarrotes, cárnicos, frutas y verduras. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa FST 222 emitido el 04 de febrero de 2022, LUL 108 emitido el 13 de enero de 2023, TAL 979 emitido el 25 de septiembre de 2022 y WFL 640 emitido el 19 de abril de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**					Se proyectó cierre del requerimiento S2022172929 del 24 de noviembre de 2022, con Respuesta No satisfactoria bajo radicado S2022194169 del 30 de diciembre de 2022; la cual contó con respuesta enviada por correo electrónico el 06 de enero de 2023, dando claridad en lo relacionado con las acciones de mejora que requieren las novedades evidenciadas. En visita realizada el 25 de enero de 2023, la supervisión verificó los soportes aportados por el asociado correspondientes a las actividades realizadas y el suministro de alimentos correspondiente al almuerzo de la minuta 13, para el grupo de edad de 1 a 2 años 11 meses, el cual fue acorde con lo establecido con el ciclo de menús y minuta patrón. El oficio se encuentra en trámite. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia					**X**	En el periodo verificado no se programaron jornada liberada ni jornada pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 14 de 40

	(cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.						No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No fue necesario cargar información del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**X**					En visita de verificación realizada el 17 de enero de 2022 y realizando el seguimiento a observaciones dejadas en requerimiento se encontró: - Continua sin garantizar acabado del cielo raso en donde presenta humedad y manchas debido a la filtración en superficie del área pedagógica de primer piso. -Presentó pasamanos en ambos costados ubicados entre 0.90 mts, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos. No obstante, no garantiza continuidad. -Instalaciones eléctricas expuestas en el área de párvulos A. -Los muros del cuarto de almacenamiento de residuos no están en buen estado debido a que la superficie no es de fácil limpieza y desinfección, se observa tableta suelta en acabado de muro. Además, se evidenciaron observaciones en el mes frente a: - Humedad en paredes piso 1 -Se encuentra lavamanos en baños del segundo piso con filtraciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 15 de 40

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se subsanó observación a mejorar toda vez que se evidencio la adquisición de la totalidad de los 20 chalecos de acuerdo a la cantidad de brigadistas encontrados en unidad operativa.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 03 extintores con recarga vigente con fecha de mayo 2023, señalizados y asegurados, botiquines 01 fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86.18%. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 29/09/2022, y con familias el día 12/10/2022. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo el día 04/10/2022 sobre simulacro distrital. Cuenta con campana como alarma independiente al fluido eléctrico en caso de emergencia, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 16 de 40

5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 29/09/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos vigente, con número 19127-2021 y vigencia del 26 de abril de 2022 al 25 de abril de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	**X**					En visita de verificación realizada el 17 de enero de 2022 se continua con la observación frente a: -Los muros del cuarto de almacenamiento de residuos no están en buen estado debido a que la superficie no es de fácil limpieza y desinfección, se observa tableta suelta en acabado de muro. -2 unidades sanitarias con filtraciones en baños de niños piso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 17 de 40

							Adicional se evidenció la llave del baño ubicado en el segundo piso sin funcionamiento. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual vencido 2017EE150604, se evidencia gestión mediante correo electrónico el día 17 de enero de 2023.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de:
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales eran acordes con las edades de los niños y las niñas, las planeaciones se encontraban enmarcadas en el viaje de colores para todos los niños y niñas del jardín infantil, donde por medio de un carnaval de colores realizarían el cierre de la actividad. Se evidenciaron valoraciones descriptivas donde plasmaron la reflexión por parte de cada profesional en atención a primera infancia y lo vivido en la experiencia pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 18 de 40

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Se evidenciaron observadores donde plasmaron de forma integral los desarrollos alcanzados por cada niño y niñas, así como las sugerencias frente a cada niño y niña con el fin de potenciar dicho desarrollo. Presentó acta de socialización de los observadores a las familias los días 5, 6 y 7 donde cada profesional de forma presencial dio a conocer el observador.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	La entrega de informe trimestral a familias se tenía programada para el mes de marzo.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.					**X**	Se tenía programada socialización con familias para el 30/01/2023, fecha posterior a la visita de supervisión
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	Teniendo en cuenta la circular de la SDIS, no se programó jornada de comité
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Teniendo en cuenta la circular de la SDIS, no se programó jornada pedagógica.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 19 de 40

							Presentó factura FE- 355 del 23/01/2023 por concepto de papelería por un valor de $338.700
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.		**X**				Presentó novedades de todos los niveles con las situaciones dadas con los niños y las niñas, sin embargo, en el nivel de prejardín b el formato de novedades estaba incompleto en la tipología y tenía enmendaduras, así mismo en el nivel de caminadores c se evidenciaron enmendaduras.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de 1/12/2022, con familias y talento humano, donde por medio de una cartelera abordaron el tema de prevención del maltrato infantil por abandono y negligencia. Presentó acta del 1/12/2022 donde realizaron actividad con los niños y las niñas sobre “trátame con amor” Así mismo, contó con acta del 19/01/2023, donde abordaron el tema “Buen trato” con el talento humano, por medio de una pieza comunicativa.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias y talento humano del 1/12/2022, donde abordaron el tema de violencia sexual infantil por medio de una cartelera expuesta en el jardín infantil. Se tenía programada para 30/01/2023, actividad a la prevención y detección de la violencia sexual, fecha posterior a la visita de supervisión.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 23/01/2023 donde la profesional en psicología realizó el plan de trabajo a desarrollar durante el año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 20 de 40

14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el mes de enero no se realizó cargue al sistema misional, toda vez que no se había realizado formación a familias.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta del 1/12/2022, con el talento humano, donde por medio de un diagrama realizaron la verificación de la ruta de atención por abandono. Así mismo, presentó acta del 19/01/2023 con el talento humano donde realizaron socialización del documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La profesional en atención a primera infancia quien atendió la visita manifestó no haber realizado activación de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte del mes de diciembre, acta de socialización del 1/12/2022, con familias donde por medio de un video abordaron el tema de buenos hábitos de alimentación en el marco de la corresponsabilidad. Así mismo, presentó acta del 19/01/2023 donde realizaron lectura del pacto de corresponsabilidad y las actividades a desarrollar con las familias en este año.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Presentó acta del 15/11/2022 donde en compañía de la Secretaría de la Mujer abordaron los temas de transformación de imaginarios sociales frente al rol de la mujer históricamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 21 de 40

	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Se evidenció acta de inducción al talento humano el cual fue realizada en el jardín infantil el 20 de enero de 2023
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Cuenta con contratos de prestación de servicio del talento humano los cuales tienen fecha inicial el 16 de enero de 2023 y fecha final el 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 16 de enero de 2023 realizaron con talento humano retroalimentación del Anexo Técnico, se evidenció acta y planilla de asistencia firmada.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 8 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron las siguientes novedades del talento humano: En las visitas realizadas los días 17, 25 y 27 de enero de 2023 por los componentes proceso administrativo, nutrición y salubridad, gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros, proceso pedagógico, evidenciaron que la profesional de atención a la primera infancia Erika Alejandra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 22 de 40

							Sánchez Ramírez laboró hasta el 7 de diciembre de 2022, finalización de contrato, la reemplazo Yeni Emilce Gualdron Liscano, ingreso el 16 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 15 de enero de 2023 y cobertura ARL Equidad desde el 16 de enero de 2023. La auxiliar de atención a la primera infancia Hildre Milena Alipio Viasus, laboró hasta el 7 de diciembre de 2022, finalización de contrato la reemplazo Yaneth Rocío Orjuela Solano, ingreso el 16 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 13 de diciembre de 2022 y cobertura ARL Equidad desde el 16 de enero de 2023. La señora Lina María Salinas Suarez apoyo administrativo laboró hasta el 7 de diciembre de 2022, finalización de contrato, la reemplazo Sandra Maritza Ramírez Sandoval, ingreso el 16 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 26 de diciembre de 2022 y cobertura ARL Equidad desde el 16 de enero de 2023. La señora Janis María Vergara Balasnova del Personal servicio de alimentos laboró hasta el 7 de diciembre de 2022, finalización de contrato la reemplazo María Ibeth Garavito Chaparro, ingreso el 16 de enero de 2023, contó con aval hoja de vida del 15 de enero de 2023 y cobertura ARL Equidad desde el 16 de enero de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de enero de 2023, el jardín infantil no presentó situaciones de controversia con el talento humano. El 20 de enero de 2023 realizaron socialización del protocolo de resolución de conflictos al talento humano, se evidenció acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 23 de 40

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 20 de enero de 2023 realizaron la actividad de bienestar y satisfacción con talento humano sobre el juego "STOP" competencias mentales, con la finalidad de manejar la concentración y ejercitar la mente para así alcanzar un propósito, se evidenció acta y asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización con el nuevo formato.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 14 de enero de 2023, el asociado remitió las hojas de vida de la profesional de atención a la primera infancia Yeni Emilce Gualdron Liscano y la señora María Ibeth Garavito Chaparro para el personal aseo e higiene, con sus respectivos soportes para verificación del cumplimiento del perfil. Adicionalmente, el 21 de enero de 2023, notificó por medio correo electrónico al supervisor del convenio sobre los 4 cambios de talento humano (1 profesional de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 apoyo administrativo y 1 del personal servicio de alimentos).
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL equidad con cobertura activa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 24 de 40

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 7 historias sociales de los niños y niñas del nivel de caminadores, los cuales se encontraron con documentación completa frente al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 20 de enero de 2023 radicaron 20 fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas 4 en el nivel de maternal, 6 en el nivel caminadores, 6 en el nivel de párvulos y 4 en el nivel de pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 20 de enero de 2023 radicaron 20 actuaciones en SIRBE para dejar en atención a 5 niños y niñas del nivel maternal, 14 niños y niñas en el nivel caminadores, 34 niños y niñas en el nivel de párvulos y 34 en el nivel de pre jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 25 de 40

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes y carteles en la entrada de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. Tienen programado para el mes de febrero 2023 realizar apertura buzón.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales Equidad con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, pendiente que no han tenido respuesta por parte de la ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización y revisión por parte de la ARL.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			se evidenció que el asociado cuenta con 7 personas en calidad madre cabeza de hogar y 1 de adulto mayor, según Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 26 de 40

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado del 09 de diciembre de 2022 y por correo electrónico del 09 de diciembre de 2022, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de diciembre de 2022
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 27 de 40

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 28 de 40

	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de honorarios correspondiente al periodo del 16 al 31 de enero se realizó en fecha 08-02-2023 según transferencia electrónica de Cooperativa Financiera confiar remitida por el Asociado. Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes ENERO de 2023. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el periodo verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $32.852.011 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $24.167.442, Vigilancia $1.156.364, Elementos de Aseo Institucional $253.641, Papelería Administrativa $174.354, Elementos de Aseo Personal $890.414, Papelería Niños $141.878, Alimentos $5.269.523 y Servicios Públicos e Internet $797.895.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 29 de 40

	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		6	5	71	0	16	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
-Cumplir con la totalidad de las exigencias o recomendaciones de tipo locativo solicitadas el acta de visita de inspección sanitaria.
-Contar con el registro de verificación de asistencia a consulta de valoración integral de la salud y de la verificación del esquema de vacunación.
-Solicitar ajuste al certificado de calibración de la balanza pesa bebés, acorde con la referencia del equipo.
-Garantizar superficie lisa y de fácil limpieza y desinfección a muros en el tercer piso.
-Realizar mantenimiento a muros y superficies con presencia de humedad y deterioro de pintura.
-Mantener los aspersores de reenvase debidamente rotulados.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

- Mejoramiento del cielo raso afectado por humedad en piso1.
- Ajuste de pasamanos, para generar continuidad a una altura de 0.90mts.
- Ubicar canaleta en cables expuestos en zona pedagógica párvulos.
- Reparación de acabado final en desprendimiento de baldosa para las zonas de alacena.
- Mantenimiento de humedades en piso primero.
- Reparar filtraciones ubicadas en lavamanos de baños segundo piso.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:
Sanitarios con fuga y llave de lavamanos encontrada con fuga.
Cambiar bombillas eléctricas que presentan falló.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se recomienda realizar fortalecimiento con las profesionales en atención a primera infancia sobre el adecuado diligenciamiento del instrumento de novedades.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
El responsable del servicio no registro declaraciones

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del servicio manifiesta que “Se enviara el informe de los ajustes pertinentes el día 20 de enero de 2023.”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 30 de 40

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:
La responsable del servicio manifiesta que "Se enviara informe de los ajustes pertinentes el día 20 de enero de 2023".

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
"se realizará la socialización de las observaciones dejadas con el responsable del servicio, frente al a mejorar de las novedades para tomar acciones al respecto".

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOSTREINTA Y DOSPESOS ($1.287.483.232) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVEPESOS ($1.157.234.909) M/CTE correspondiente al 89,883% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉSPESOS ($130.248.323) M/CTE correspondiente al 10,117%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETEPESOS ($241.464.837) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y UNPESOS ($217.037.031) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SEISPESOS ($24.427.806) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCOPESOS ($1.046.018.395) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($940.197.878) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIECISIETEPESOS ($105.820.517) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 172.329.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 984.905.909
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 31 de 40

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	Talento Humano	$21.647.441
	Reconocimiento y Uso del Predio	0
	Vigilancia	$ 1.156.364
	Desgaste y Uso de los Bienes	0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	0
	Elementos de Aseo Institucional	$ 253.641
	Material Didáctico	0
	Papelería Administrativa	$ 174.354
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	$ 890.414
	Papelería Niños	$ 141.878
	Alimentos	$ 5.269.523
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	$ 797.895
	PIGA	0
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 17 días del mes de febrero de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-01	N/A	N/A
SALUD	2023-01		
RIESGOS PROFESIONALES	2023-01		
PARAFISCALES	N/A		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 32 de 40

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE 16 AL 31 DE ENERO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **LA FLORIDA - CONTRATO N° 8289/2022.**	ACTA: 04 FECHA: 17-02-2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 24.167.442**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1.945.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 14.828.450	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.645.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 751.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.484.641	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.513.351	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.405.844
VIGILANCIA	$ 1.156.364	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 334.118
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 738.461
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 253.641	$ 30.612
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 174.354	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 890.914	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 141.878	
ALIMENTOS	**$ 5.269.523**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 311.448	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 859.845	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.856.800	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.241.430	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 797.895	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 32.852.011**	**$ 3.509.035**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,349%**	**0,096505337**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**36.361.046**

Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Aseo Personal, Papelería, y Talento Humano se encuentran implicito en la ejecucion del gasto

EJECUCION DEL PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE2023 POR VALOR DE $36.361.046

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 33 de 40

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $32.852.011

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado es por $25.633.992, menos los descuentos de talento humano $1.466.550, para un total ejecutado de $24.167.441.

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 25.633.991**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.466.550**	**$ 24.167.441**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1.945.000				$ 1.945.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 16.295.000			$ 1.466.550	$ 14.828.450
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.645.000				$ 1.645.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 751.000				$ 751.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.484.640				$ 2.484.640
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.513.351				$ 2.513.351
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	6-feb	Transferencia		**Cooperativa Financiera**	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		**N/A**	

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $1.156.364 que corresponde a 07 días calendario por el valor día $144.545,53.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	FE-559	30/01/2023	2/02/2023	$ 1.156.364
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.156.364**

El Asociado presentó la factura FE-559 de fecha 30-01-2023 del proveedor multimedia seguridad LTDA Nit 900.124.757 por valor total de $1.156.381, se llevó a ejecución el valor de $1.156.364

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $284.254, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, corresponde a SDIS $253.641

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-300	26/10/2022	$ 253.641,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 253.641,00**

El Asociado presentó la factura FE-300 de fecha 26-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $3.904.100, se llevó a ejecución en el mes de octubre para SDIS el valor de $856.039, para asociado el valor de $103.316, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS $951.155 y por Asociado $114.496, Se llevó a ejecución en el mes de diciembre por SDIS $221.935, Y por Asociado $26.786, Se llevó a ejecución en el mes de enero de 2023 por SDIS $253.641, por Asociado $30.612, quedando un saldo por llevar a ejecución en próxima verificación del componente por valor de $1.346.120.
El Asociado presentó la factura FE-342 de fecha 20-11-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $3.540.900, se practicó descuento por valor de $40.000, quedando un saldo de ejecución para próxima verificación por valor de $3.500.900.
El Asociado presentó la factura FE-346 de fecha 03-12-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $1.383.000, se practicó descuento por valor de $2.025, quedando un saldo de ejecución para próxima verificación por valor de $1.362.875.
El Asociado presentó la factura FE-357 de fecha 31-01-2023 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $631.750, quedando un saldo de ejecución para próxima verificación por valor de $631.750

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 34 de 40

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.241.792, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada.

"Para el periodo verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto"

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $174.354, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-320	5/11/2022	$ 174.354
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 174.354

El Asociado presentó la factura FE-320 de fecha 05-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $823.300, Se practicó descuento por valor de $6.400 se llevó a ejecución en el mes de noviembre el valor de $467.127, se llevó a ejecución en el mes de diciembre por valor de $68.343 Se llevó a ejecución en el mes de enero de 2023 por valor de $174.354, quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $107.076.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.279.782, que correspondió a 07 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $388.868, valor a ejecutar $890.914, se llevó a ejecución $890.914 correspondió a 1 facturas.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-341	3/12/2022	$ 890.914
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 890.914

El Asociado presentó la factura FE-341 de fecha 20-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $5.049.360, se practicó descuento por valor de $21.900, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre el valor de $887.968, se llevó a ejecución en el mes de diciembre por valor de $776.285,Se llevó a ejecución en el mes de enero de 2023 $890.914, quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $2.472.293.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $159.613 que correspondió a 07 días calendario, menos los descuentos de cobertura no matriculada $40.537, valor a ejecutar $141.878,

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-326	16/11/2022	$ 141.878
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 141.878

El Asociado presentó la factura FE-326 de fecha 16-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $863.485, se llevó a ejecución en el mes de noviembre por valor de $548.838, , se llevó a ejecución en el mes de diciembre por valor de $146.945, se llevó a ejecución en el mes de enero de 2023 $141.878, quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $25.824.

El Asociado presentó la factura FE-355 de fecha 23-01-2023 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $338.700, quedando pendiente por llevar a ejecución.

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado $7.545.790, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.276.267, valor a ejecutar $5.269.523. Se llevó a la ejecución $4.172.669, qué correspondió a 2 facturas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Maternal $573.720, que correspondió a 07 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $262.272, valor a ejecutar $311.448, se llevó a la ejecución $311.448; correspondió al porcentaje para maternal de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Caminadores $1.719.690, que correspondió a 07 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 35 de 40

de cobertura $859.845, valor a ejecutar $859.845, se llevó a la ejecución $859.845; correspondió al porcentaje para Caminadores de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $2.126.880, que correspondió a 07 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $270.080, valor a ejecutar $1.856.800, se llevó a la ejecución $1.856.800; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $3.125.500, que correspondió a 07 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $884.070, valor a ejecutar $2.241.430, se llevó a la ejecución $2.241.430 correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-360	ENE 22/2023	$ 4.835.680
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901,504,929-9	FE-361	ENE 28/2023	$ 433.843
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 5.269.523**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 5.269.523**

El asociado presento factura NO FE-351, del proveedor del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de$2.155.935, se llevó a ejecución el valor de $433.843 por superar tope máximo para llevar a ejecución para este concepto de gasto

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $797.895, que corresponde a 15 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 797.895
INTERNET		$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 797.895**

El Asociado presento Certificado de Revisor Fiscal por valor de $2.485.512, distribuidos de la siguiente manera: Acueducto $1.949.252, Gas $139.180; Energía $397.080; se llevó a ejecución $797.895, por ser tope máximo para llevar a ejecución en este concepto de gasto

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $170.083, que corresponde a 07 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

"Para el periodo verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto"

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por $298.502, que corresponde a 07 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos. , corresponde a SDIS $39.298

"Para el periodo verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto"

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $3.509.035

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $2.405.844

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30-ene	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 2.405.844
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.405.844**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.485.512, se llevó a ejecución el valor de $2.405.844

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 36 de 40

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo ejecutó $334.118

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICACION	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/01/2023	$ 334.118
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 334.118**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $668.235, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución el valor de $334.118

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $738.461

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICACION	DIANA MIREYA SUAREZ	30/01/2023	$ 738.461
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 738.461**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.476.921, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución el valor de $738.461

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo ejecutó $26.786

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-300	26/10/2022	$ 30.612,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 30.612,00**

El Asociado presentó la factura FE-300 de fecha 26-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $3.904.100, se llevó a ejecución en el mes de octubre para SDIS el valor de $856.039, para asociado el valor de $103.316, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS $951.155 y por Asociado $114.496, Se llevó a ejecución en el mes de diciembre por SDIS $221.935, Y por Asociado $26.786, Se llevó a ejecución en el mes de enero de 2023 por SDIS $253.641, por Asociado $30.612, quedando un saldo por llevar a ejecución en próxima verificación del componente por valor de $1.346.120.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de Talento Humano del 01 al 07 de diciembre de 2022: Por valor de $1.466.550 discriminados de la siguiente manera:
Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de (Elsa Adriana Vásquez Aguirre) del 16 al 30 de enero de 2023 $ 488.850
Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de (Alejandra Milena Serrato Suarez) del 016 al 30 de enero de 2023 $ 488.850
Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de (Laura Andrea Ortega García) del 16 al 30 de enero de 2023 $ 488.850
Descuentos de cobertura Total para el periodo del 16 al 31 de enero de 2023: Por valor total $2.276.267; que correspondió a 268 niños y niñas no asistentes en los 05 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- **Maternal: 32** por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $262.272
- **Caminadores:** 105 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $859.845
- **Párvulos:** 32 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $270.080
- **Prejardín:** 99 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $884.070
- **Jardín: No aplica.**

Descuento Elementos de Aseo Personal del 16 al 31 de enero de 2023: 07 días hábiles, por valor $388.868
Descuento Papelería Niños del 16 al 30 de enero de 2023: $40.57

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 37 de 40

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se proyectó cierre del requerimiento S2022172929 del 24 de noviembre de 2022, con Respuesta No satisfactoria bajo radicado S2022194169 del 30 de diciembre de 2022; La cual contó con respuesta enviada por correo electrónico el 06 de enero de 2023, dando claridad en lo relacionado con las acciones de mejora que requieren las novedades evidenciadas. En visita realizada el 25 de enero de 2023, la supervisión verificó los soportes aportados por el asociado correspondientes a las actividades realizadas y el suministro de alimentos correspondiente al almuerzo de la minuta 13, para el grupo de edad de 1 a 2 años 11 meses, el cual fue acorde con lo establecido con el ciclo de menús y minuta patrón. El oficio se encuentra en trámite.

De otra parte, en visita de verificación realizada el 25 de enero de 2023, se proyectó requerimiento toda vez que el asociado No había subsanado la totalidad de las exigencias o recomendaciones de tipo locativo solicitadas el acta de visita de inspección sanitaria para establecimiento de preparación de alimentos AS02N125841 del 11 de octubre de 2022.
1.2 Unión redondeada pared a piso en área de almacenamiento con desprendimiento en parte posterior. Unión entre baldosas del piso en el área de preparación se observa con deterioro.
“2.1 Mesón del platero del área de almacenamiento se observa con baldosa deteriorada.” El oficio se encuentra en trámite.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y AREÁ DE GESTION AMBIENTAL
Se encuentra en trámite respuesta no satisfactoria a requerimiento n.º S2022176748 emitido el 30 de noviembre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico. Frente al seguimiento que se encuentra en curso con el asociado se programa mesa de trabajo con el Representante legal para establecer las medidas correctivas para evitar un presunto incumplimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2023

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián– Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Proceso Pedagógico
Ingrid Lissette Noya Llorente – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 38 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

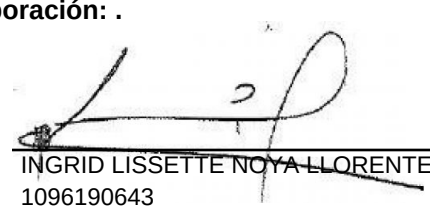
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002 Creación: 2023-02-17 12:02:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-02-17 16:06:02

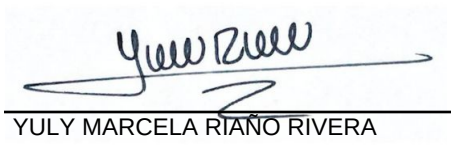
Escanee el código para verificación

Elaboración: .



INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
1096190643
inlinollo@hotmail.com
Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: .



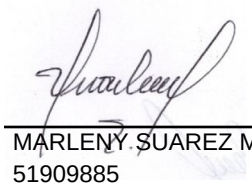
YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarce@hotmail.com

Elaboración: .



Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: .



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 39 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

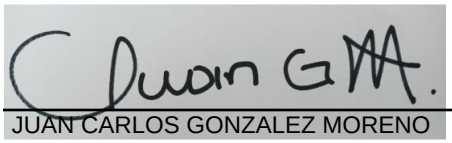
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002 Creación: 2023-02-17 12:02:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-02-17 16:06:02

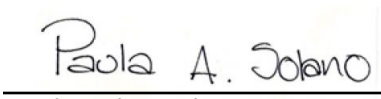
Escanee el código para verificación

Firma: .



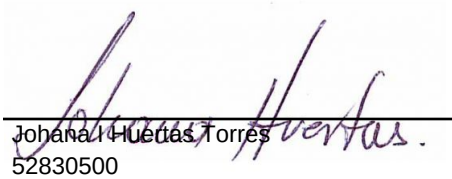
JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE ENGATIVA
SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002
2023-02-17T16:06:04-05:00 - Pagina 40 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230217-120250-282880-94795002 Creación: 2023-02-17 12:02:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-02-17 16:06:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-02-17 12:02:50 Lec.: 2023-02-17 12:05:31 Res.: 2023-02-17 12:05:47 IP Res.: 191.156.57.122
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2023-02-17 12:05:47 Lec.: 2023-02-17 12:11:00 Res.: 2023-02-17 12:11:07 IP Res.: 191.95.39.45
Elaboración	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarce@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2023-02-17 12:11:07 Lec.: 2023-02-17 12:16:37 Res.: 2023-02-17 12:16:46 IP Res.: 191.95.63.180
Elaboración	INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE inlinollo@hotmail.com Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-02-17 12:16:46 Lec.: 2023-02-17 12:16:56 Res.: 2023-02-17 12:20:18 IP Res.: 181.55.20.90
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-02-17 12:20:18 Lec.: 2023-02-17 12:21:28 Res.: 2023-02-17 12:21:33 IP Res.: 181.59.3.177
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-02-17 12:21:33 Lec.: 2023-02-17 12:21:51 Res.: 2023-02-17 12:21:53 IP Res.: 191.102.196.57
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-02-17 12:21:53 Lec.: 2023-02-17 12:47:07 Res.: 2023-02-17 12:47:14 IP Res.: 186.28.18.27
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE ENGATIVA SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA	Aprobado	Env.: 2023-02-17 12:47:14 Lec.: 2023-02-17 16:05:57 Res.: 2023-02-17 16:06:02 IP Res.: 186.155.7.19